



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Seguro Social de Salud - EsSalud



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

LICITACION PUBLICA N° 05-2024-ESSALUD/RPS-1 (2405L00051)

PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO

ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES

En la ciudad del Callao, el día 10 de marzo del 2025, a las 14:30 horas, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia de Red N° 807-GRPS-ESSALUD-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Licitación Pública N° 05-2024-ESSALUD/RPS-1 - PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO, cuyo objeto de la convocatoria es la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES, a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS de la plataforma SEACE, como es la ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de las ofertas presentadas al procedimiento de selección.

I. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- 1. LILIANA ZAPATA HUERTAS - Presidente Titular
2. JULIO MARTIN FLORES BAUTISTA - 1er. Miembro Titular
3. JORGE LUIS PALOMINO QUESADA - 2do. Miembro Suplente

II. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron en las fechas indicadas los siguientes participantes:

Table with 5 columns: Nro., RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro, and another column. It lists 11 participants including SISTEMAS ANALITICOS SRL, BELOMED S.R.L., IMPORTADORA FABHET SRL, etc.

III. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el SEACE, el postor presentó su propuesta vía electrónica mediante la plataforma SEACE para el siguiente ítem:

Table with 4 columns: Nro., RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro. It lists one participant: SIMED PERU S.A.C. with RUC 20553853355, registered on 21/02/2025.





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Seguro Social de Salud - ESSALUD



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Acto seguido, el Comité de Selección procedió a la Evaluación de Oferta, según lo que contiene la Oferta del postor; y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos obligatorios y determinar si la oferta responde a lo solicitado en las bases en el capítulo III (Especificaciones técnica).

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR
	SIMED PERU S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SÍ
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SÍ
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SÍ
e) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	SÍ
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	N/C
Cumplimiento de la ficha técnica IETSI	No
<b>ESTADO: ADMITIDA / NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>

NC = No Corresponde

(\*) Habiéndose revisado la oferta del proveedor **SIMED PERU S.A.C.**, el comité verifico que 'El Analizador Automatizado Mediano de Diferenciación y Sensibilidad Microbiana de Diferenciación y Sensibilidad Microbiana que presenta el postor SIMED es Vitek 2 Compact, no cumple con ser completamente automatizado. Según el Memorando N° 00000121-2024-IETSI/ESSALUD, remitido en fecha 29 de febrero de 2024, por el Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación de EsSalud ante un requerimiento del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), en el cual precisa que, un equipo automatizado no involucra módulos, estaciones o equipos, que en su conjunto pretendan realizar las actividades establecidas en las Fichas Técnicas aprobadas, pues el estar constituido "por dos o más módulos" constituiría una modificación de la ficha técnica; considerando que la definición de automatizado está referida a aquel proceso con característica automática en el cual no se incorporaría ninguna acción externa adicional hasta el fin del mismo.

En el folio 402 de la Oferta del Postor SIMED en referencia a la Carga y Listo menciona: Coloque el casete en el módulo de lectura/incubación. El aparato realizará todos los pasos posteriores. Notándose que existen 2 estaciones y que el paso de una estación a otra es manual.

**IV. ACUERDOS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

En base a lo expuesto, el colegiado tomó los siguientes acuerdos:

- Declarar **DESIERTO** el procedimiento de selección Licitación Pública N° 05-2024-ESSALUD/RPS-1, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES**, toda vez que no se cuenta con ninguna oferta válida.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

La presente declaración de desierto se realizó en concordancia con lo establecido en el numeral 65.1 del artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En señal de conformidad se suscribe la presente acta, siendo las 15:20 horas del mismo día 10 de marzo del 2025.

LILIANA ZAPATA  
HUERTAS  
Presidente Titular

JULIO MARTIN FLORES  
BAUTISTA  
1er. Miembro Titular

JORGE LUIS PALOMINO  
QUESADA  
2do. Miembro Suplente